



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO SIETE- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES SIETE DE ABRIL DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

Martín Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

COMISIÓN:

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Lic. José Max Chaves Contreras.

AUSENTES:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, incapacidad boleta A00250322005409.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-distrito Diríá.

Maricel Rosales López-Distrito

Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutierrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura y resolución de correspondencia.
4. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige Oración con motivo de celebrarse sesión extraordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de Oficio DAM-2157-2022 de la Alcaldía Municipal, indica: Traslada documento firmado por la señora Helen Acosta Jaén, referente a solicitud de autorización para realizar evento deportivo de Tenis de Mesa, este próximo 09 y 10 de abril en la comunidad de Tamarindo. Para tales efectos, se remite para que este honorable Concejo proceda a conceder visto bueno y autorización.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el Oficio DAM-2157-2022, se autoriza evento deportivo Tenis de Mesa, este próximo 09 y 10 de abril en la comunidad de Tamarindo, organizado por la señora Helen Acosta Jaén.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio ZMT-250-2022, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta-Coordinador a.i. Municipal.

Asunto: Oficio 572-ORD-12-2022, Parqueo Avellanas.

Indicarles que mediante Oficio ZMT-211-2021, en relación a la solicitud de la ADI San José de Pinilla, para el otorgamiento en concesión de la explotación del parqueo según lo establece el Plan Regulador, se indicó que “en relación a las zonas de parqueo que se encentra ubicadas en el Plan Regulador en el AREA DE VIALIDADES, no son posibles otorgarlas en concesión por cuanto lo recomendable es que la Asociación de Desarrollo Integral de Pinilla, solicite al Concejo Municipal estas áreas en administración, para así posteriormente realizar un convenio con esta Corporación Municipal”

Por lo supra indicado, este Departamento dado el interés público no se ha



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

opuesto a que la ADI San José de Pinilla, administre las zonas de parqueos establecidos en el Plan Regulador de Avellanas, pero debe realizar la solicitud formal al Concejo Municipal, para que autorice al Alcalde Municipal a firmar un convenio con dicha Asociación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen y recomendación, el oficio ZMT-250-2022 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio ZMT-232-2022, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta-Coordinador a.i. Municipal. **Asunto:** Caso de la señora María Gabriela Núñez Cañas.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el oficio ZMT-232-2022 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre al gestionante.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce los siguientes oficios:

Oficio DDUR-UTGVM-RIV-165-2022, del Ing. Topógrafo Edgardo Dinarte Leal. **Asunto:** Respuesta al señor Luis Ramírez Baltodano, Declaratoria de Calle Publica Chumico.

Oficio DDUR-UTGVM-RIV-175-2022, Declaratoria Calle Pública Chumico.

Oficio DDUR-UTGVM-RIV-240-2022, Declaratoria Calle Pública Chumico.

Oficio DDUR-UTGVM-RIV-783-2022, **Asunto:** Criterio técnico sobre donación de franja para declaratoria de Acceso Público, continuidad de expediente calle Chumico.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar los oficios DDUR-UTGVM-RIV-165-2022, DDUR-UTGVM-RIV-175-2022, DDUR-UTGVM-RIV-240-2022, DDUR-UTGVM-RIV-783-2022 al señor Luis Ramírez Baltodano, Declaratoria de Calle Publica Chumico.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

INCISO 05: Lectura de Oficio AC-037-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, indica:

Dictamen:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría D1, minisúper con venta de licores, solicitada por Eco Paz de Santa Cruz Guanacaste SR Limitada cédula de persona jurídica 3-102-844193 en el Mini Súper Económico ubicado de la oficina del OIJ 50 metros este, Santa Cruz del Distrito Primero Santa Cruz. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando la recomendación bajo el Oficio AC-037-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1, minisúper con venta de licores, solicitada por Eco Paz de Santa Cruz Guanacaste SR Limitada cédula de persona jurídica 3-102-844193 en el Mini Súper Económico ubicado de la oficina del OIJ 50 metros este, Santa Cruz del Distrito Primero Santa Cruz. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio G-0440-2022, firmado por el señor Alberto López Chávez-Gerente General ICT.

Exped: 503393.

Que según los oficios DPD-ZMT-066-2022, elaborados por el Departamento de Planeamiento y AL-0180-2022, de la Asesoría Legal no se han cumplido todos los requisitos formales para la calificación de la presente gestión.

La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley sobre la Zona



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

Marítimo Terrestre 6043, así como lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley General de Administración Pública, se deniega la solicitud de aprobación de la concesión remitida por el Concejo Municipal de Santa Cruz solicitado por Yaravi Rosa YVR S.R.L.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el Oficio G-0440-2022 del ICT, al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de sus competencias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio G-0443-2022, firmado por el señor Alberto López Chávez-Gerente General ICT.

Exped: 503553.

Que el Concejo Municipal remite expediente de trámite de concesión a nombre de María Gabriela Núñez Cañas, sobre un terreno ubicado en Playa Avellanas.

Que según los oficios DPD-ZMT-065-2022, elaborados por el Departamento de Planeamiento, no se han cumplido todos los requisitos formales para la calificación de la presente gestión.

La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre 6043, así como lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley General de Administración Pública, se deniega la solicitud de aprobación de la concesión remitida por el Concejo Municipal de Santa Cruz solicitado por María Gabriela Núñez Cañas

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el Oficio G-0443-2022 del ICT, al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de sus competencias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce Oficio G-0486-2022, firmado por el señor Alberto López Chávez-Gerente General ICT. La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, le comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de SOCIEDAD HBMF CONSULTANTES LAGARTILLO S.A., código 503555.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el Oficio G-0486-2022 del ICT, al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de sus competencias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce Oficio G-0493-2022, firmado por el señor Alberto López Chávez-Gerente General ICT.

Exped: 503549.

Que el Concejo Municipal remite expediente de trámite de concesión a nombre de María Eugenia Briceño Briceño, sobre un terreno ubicado en Playa Junquillal.

Que según los oficios DPD-ZMT-060-2022, elaborados por el Departamento de Planeamiento y AL-0193-2022, elaborado por la Asesoría Legal, no se han cumplido todos los requisitos formales para la calificación de la presente gestión.

La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre 6043, así como lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley General de Administración Pública, se deniega la solicitud de aprobación de la concesión remitida por el Concejo Municipal de Santa Cruz solicitado por María Eugenia Briceño Briceño.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el Oficio G-0493-2022 del ICT, al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de sus competencias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Oficio G-0495-2022, firmado por el señor Alberto López Chávez-Gerente General ICT.

Exped: 503549.

Que se ha verificado la documentación remitida por el Concejo Municipal en consulta a este Instituto, para la aprobación de otorgamiento de concesión en la Zona Marítimo Terrestre.

Que la aprobación solicitada es para la concesión otorgada a favor de Isabel Gutiérrez Angulo, sobre un terreno ubicado en Playa Avellanas, constantes de tres mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, plano catastrado



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

5-2303127-2021, para uso residencial en Zona Mixta. La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con la norma establecida en el artículo 42 de la Ley número 6043y artículo 46 de su reglamento, aprueba la concesión remitida por el Concejo Municipal de Santa Cruz, a favor de Isabel Gutiérrez Angulo, cedula 5-164-352, sobre un terreno ubicado en Playa Avellanas, constantes de tres mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, plano catastrado 5-2303127-2021, para uso residencial en Zona Mixta para el Turismo y Comunidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el Oficio G-0495-2022 del ICT, al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para lo de sus competencias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: De la Asamblea Legislativa CERC-01-2022.

Expediente: 21.630. ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al Expediente: 21.630. ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Oficio CPEM-144-2022 de la señora Erika Ugalde Camacho Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta texto dictaminado proyecto 22.692 PROYECTO DE LEY N° 22.430 “LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL”.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al PROYECTO DE LEY N° 22.430 “LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

INCISO 14: Se conoce Oficio CPAS-0228-2022 de la señora Lic. Ana Julia Araya Alfaro Área Comisiones Legislativas. Asunto: Consulta texto dictaminado Expediente 22.712 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6, DE LA LEY N.º 8114, “LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al Expediente 22.712 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6, DE LA LEY N.º 8114, “LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce Oficio CG-118-2022, D ELA Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta obligatoria Expediente 22-828 “REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA PERMITIR EL TRANSPORTE SEGURO DE MASCOTAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al Expediente 22-828 “REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA PERMITIR EL TRANSPORTE SEGURO DE MASCOTAS EN MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Oficio AL-CPEM-0123-2022, firmado por Lic. Julia Araya Alfaro. Asunto: Consulta Exp. 22.832 “LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al Expediente “LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DO-
CENCIA”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce Oficio AL-CPOECO-2166-2022, firmado por Nancy Vilchez Obando-Jefe Área. Se consulta sobre el Texto del expediente N°22863, MASIFICACION DE USO DE FIRMA DIGITAL PARA CIUDADANOS Y EMPRESAS POR REFORMA DEL ARTICULO 7 Y DE LA ADICION DEL ARTICULO 18 BIS A LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS AGOSTO DEL 2055.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considera este Concejo que existe una gran cantidad de la población de Santa Cruz, que no tiene las condiciones de acceso, infraestructura o recursos económicos y que estas condiciones acrecentaría la llamada brecha tecnológica, de implementase la masificación del uso de la firma digital, incrementándose la discriminación y segregación en sectores ya vulnerables, por lo que no se está en acuerdo con los extremos del expediente N°22863.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce Oficio AL-DSDI-0030-2022, firmado por el señor Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta institucional del texto actualizado sobre el Expediente Legislativo N° 22.914 LEY PARA LA CONTENSION TEMPORAL DEL AUMENTO AL IMPUESTO UNICO A LOS COMBUSTIBLES.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al Expediente Legislativo N° 22.914 LEY PARA LA CONTENSION TEMPORAL DEL AUMENTO AL IMPUESTO UNICO A LOS COMBUSTIBLES.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Oficio AL-CPJN-0022-2022, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta Exped.22.926. “LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF)”



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: se considera que de aprobarse el proyecto 22.926 se estaría duplicando funciones con el PANI, por lo que contravendría los principios del adecuado manejo de recursos y fondos públicos. Por lo que no se está en acuerdo con los extremos del expediente N°22926.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce Oficio CG-124-2022, de la Asamblea Legislativa. Se solicita el criterio en relación con el proyecto 22-944, “REFORMA A LA LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO, LEY N°10159 DEL 09 DE MARZO DEL 2022, PARA ELIMINAR LA CLAUSULA DE OBJECION DE CONCIENCIA.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No se emiten observaciones al Expediente Legislativo proyecto 22-944, “REFORMA A LA LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO, LEY N°10159 DEL 09 DE MARZO DEL 2022, PARA ELIMINAR LA CLAUSULA DE OBJECION DE CONCIENCIA.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce Solicitud de dos Licencias Temporales para los días del 27 de abril al 01 de mayo 2022 en Fiestas 27 de Abril organizadas por Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril cédula jurídica 3002051091

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza dos Licencias Temporales para los días del 27 de abril al 01 de mayo 2022 en Fiestas Cívicas 27 de Abril horario de 12pm a 2:30am, actividad organizada por Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril cédula jurídica 3002051091.

El organizador deberá cumplir con los lineamientos y directrices emitidas por el Ministerio de Salud.

Realizar el trámite y pago que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento firmado por la señora Daniela Angulo Leal. Expone: Lo siguiente es solicitarles un bono de vivienda, ya que yo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

no cuento con casa propia, tengo 2 niños y actualmente vivimos con una tía. Es por esto que solicitó ante ustedes pueda ser incluida en algún proyecto de vivienda del cual se esté desarrollando o bien se vaya a realizar.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por señora Daniela Angulo Leal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: se conoce documento firmado por la señora Heidy María Borge Orozco. Indica: Soy una persona de muy bajos recursos soy madre de 4 hijos, soltera soy una mujer que trabaja el día a día para la mantención y paga de alquiler, carezco de muchas necesidades al igual que mis hijos no tengo un trabajo estable.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por señora Heidy María Borge Orozco.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce oficio N°02-Orint-CTBSC-2022 Colegio Técnico Profesional de Santa Bárbara, firmado por la señora Nubia María Alcocer Peralta. Asunto: Informarles que los siguientes estudiantes son los elegidos para participar de las Becas Estudiantiles de la Municipalidad de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud de becas presentada bajo oficio 02-Orint-CTBSC-2022 del Colegio Técnico Profesional de Santa Bárbara.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce Paul Kleiman Neuman, Presidente de The Sanctuary Resort y Spa Sociedad Anónima.

Yo Paul Kleiman Neuman, en mi condición de Presidente de Sanctuary Resort y Spa Sociedad Anónima, con base en los derechos constitucionales



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

solicitó que de manera urgente **se proceda con la elaboración del adendum de prorroga** a la concesión de mi representada con numere 5-995-Z-000, tramitada bajo el expediente número 1845-2012.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para la gestión que corresponda, promovida por The Sanctuary Resort y Spa Sociedad Anónima.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento por el señor José Duarte Sibaja.

El suscrito Licenciado José Duarte Sibaja, vecino de San José, como abogado de la empresa CORPORACION PLAYA AZUL ROGEFON SOCIEDAD ANONIMA, atento manifiesto:

Al día de hoy hemos cumplido formalmente con todos los requisitos solicitados por esta Municipalidad de Santa Cruz, por lo que de acuerdo con la ley y el reglamento de la Zona Marítimo Terrestre, solicito expresamente proceder con la firma del contrato de concesión que se tramita bajo el expediente número 2372-2019, con el plano Catastrado G-2188526-2020.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para la gestión que corresponda, promovida por Corporación Playa Azul Rogefon Sociedad Anónima.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Documento suscrito por José Joaquín Gamboa Chinchilla cédula 01-0442-0061, solicitud de autorización grabaciones documental científico educativo en el cantón de Santa Cruz, del 12 de abril al 10 de mayo 2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza realizar grabaciones documental científico educativo en el cantón de Santa Cruz, del 12 de abril al 10 de mayo 2022, responsable de la actividad cédula 01-0442-0061.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

INCISO 28: Se conoce Oficio Ext-#33-2022, firmado por La señora Victoria Eugenia Zúñiga Zúñiga-Directora Colegio Técnico Profesional de Cartagena.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, Oficio Ext-#33-2022, firmado por La señora Victoria Eugenia Zúñiga Zúñiga-Directora Colegio Técnico Profesional de Cartagena.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documento de la Junta Directiva La Florcita.

Nos dirigimos a ustedes para realizar el seguimiento de los compromisos ofrecidos por esta oficina a la comunidad la Florcita en la cuales está el mantenimiento de acceso a la comunidad. Solicitamos su colaboración con la planificación, elaboración y ejecución de la reparación de la carretera y un puente al menos peatonal para poder cruzar el río en tiempo de invierno.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para la gestión que corresponda, la solicitud presentada por la Junta Directiva La Florcita.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Lectura de Oficio AC-040-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, indica:

Dictamen:

Dictamen:

Así las cosas, La asesoría Jurídica mantiene y reafirma el dictamen dado en oficio numero AC-025-2022, en el que se recomendó a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de licores solicitada por Travelling Toucans LLC Limitada cédula de persona jurídica 3-102-712852, en el Restaurante Waffle Monkey ubicado frente a Restaurante Portofino, Tamarindo del Distrito Noveno Tamarindo.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando la recomendación bajo el Oficio AC-040-2022



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C Restaurante con venta de licores solicitada por Travelling Toucans LLC Limitada cédula de persona jurídica 3-102-712852, en el Restaurante Waffle Monkey ubicado frente a Restaurante Portofino, Tamarindo del Distrito Noveno Tamarindo.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Lectura de Oficio AC-041-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, indica:

Dictamen:

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría C, restaurante con venta de licores, solicitada por Compañía Hotelera Playas de Tamarindo S.A. cédula jurídica 3-101-016886 en el Restaurante Flyng Bull, ubicada frente al Hotel Tamarindo Diríá, Tamarindo Distrito Noveno.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando la recomendación bajo el Oficio AC-041-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C, restaurante con venta de licores, solicitada por Compañía Hotelera Playas de Tamarindo S.A. cédula jurídica 3-101-016886 en el Restaurante Flyng Bull, ubicada frente al Hotel Tamarindo Diríá, Tamarindo Distrito Noveno.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Lectura de documento suscrito por el señor José Paulino Oquendo Barrantes cédula 5-0140-1401, indica: Solicita aval para realizar actividad La Coyolera actividad cultural, el día 16 de abril 2022, en horario de 11:00am a 2pm.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Se autoriza actividad La Coyolera actividad cultural, el día 16 de abril 2022, en horario de 11:00am a 2pm, organizado por José Paulino Oquendo Barrantes cédula 5-0140-1401.

Pasar a Departamento de Rentas, para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Lectura de documento suscrito por señora Sandra Cruz Madrigal cédula 114830822, solicitud de actividad bailable y licencia de licores, para utilizarse en el Salón Comunal Cartagena el día sábado 16 de abril 2022 a partir de las 8pm.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se autoriza actividad bailable y una licencia temporal para venta de bebidas con contenido alcohólico para el día sábado 16 de abril 2022, en el Salón Comunal Cartagena, organizado por señora Sandra Cruz Madrigal cédula 114830822.

Con horario día 16 de abril de inicio 08pm finalización a 2:30am del día 17 de abril del 2022.

El organizador deberá cumplir con los protocolos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Pasar al Departamento de Rentas para trámite y pago que corresponda.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

-Señora Virginia Gómez Gómez-Sindica, solicita se informe si la maquinaria va a ingresar al sector de Rio Verde.

-Señor Alcalde Municipal, informa que en este momento la maquinaria se encuentra realizando labores de limpieza, posteriormente se hará la intervención con lastre en ese sector, esto posterior a Semana Santa.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, consulta sobre la distribución de agua potable a los vecinos de La Florida, y solicita se informe de los avances con respecto las mejoras al acueducto o a de los reservorios.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 07-2022

Del 07 de abril 2022

-Señor Alcalde Municipal, esta semana no fue posible hacer la distribución de agua potable a los vecinos de Florida, esto porque quienes donan la horas de tanqueta es el Colono y no fue posible para esta semana, la Municipalidad no tiene tanqueta para distribuir agua potable, y se están haciendo las gestiones con Comisión de Emergencias para estas mejoras se presentará el informe.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS DIECIOCHO HORAS DEL JUEVES SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.